

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23401** GARAZÁN O.C.P., SOCIEDAD LIMITADA

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 244/2009, dimanante de autos número 104/2009, a instancias de Juan Manuel Valle Gil, contra Garazán O.C.P., Sociedad Limitada, en la que con fecha 31-5-2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Garazán O.C.P., Sociedad Limitada, con CIF B-91478198, en situación de insolvencia por importe de 5.564,25 euros de principal, más la cantidad de 1.112 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100051961-1